

Bienvenid@s

Y ESTOS DERECHOS...
A RESPETARLOS, EH?
¡NO VAYA A PASAR COMO
CON LOS DIEZ MANDAMIENTOS!



Derechos humanos

desde las luchas
populares
por la
liberación

Universidad
Nacional
de Formosa

Ateneo
LIBERACIÓN
Hablemos de Política





Derechos humanos desde la filosofía popular

*“La ley es tela de araña
en mi inorancia lo esplico:
no la tema el hombre rico;
nunca la tema el que mande;
pues la ruerpe el bicho **grande**
y sólo enrieda a los **chicos**”*

Martin Fierro



**“Donde hay una
necesidad nace
un derecho”**

Eva Perón

*“Todo lo que no se
legisla,
se legisla implícitamente
a favor **del fuerte**”*

Raúl Scalabrini Ortiz

**“La ley es como el cuchillo, no ofende
a quien lo maneja”** Martín Fierro





Hay distintas concepciones sobre derechos humanos

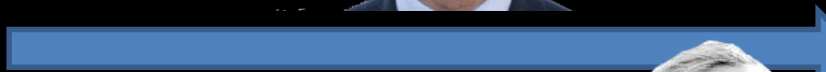
«Los argentinos somos derechos y humanos»



«El curro de los derechos humanos»



«Los derechos humanos son política de estado»



«Donde hay una necesidad hay un derecho»

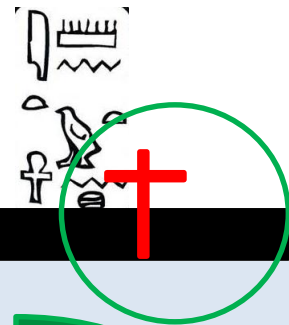


«El derecho humano nace de un mandato divino».

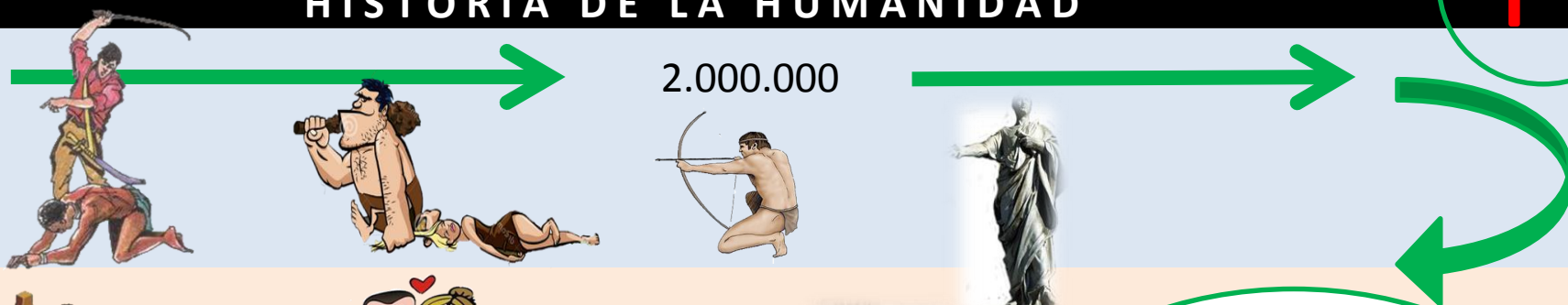


«El reconocimiento de los DDHH por parte del estado moderno no tiene otra significación que el reconocimiento de la esclavitud por el estado antiguo»





HISTORIA DE LA HUMANIDAD



2.000.000

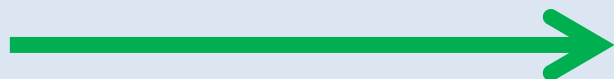


Cunas culturales latinoamericanas

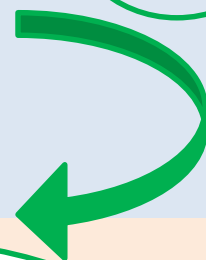
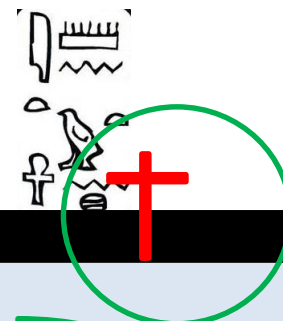
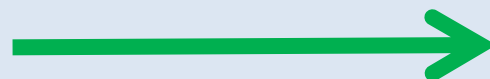




HISTORIA DE LA HUMANIDAD



2.000.000



Cunas culturales latinoamericanas





Cunas culturales

latinoamericanas

Antecedentes y condicionantes de nuestros derechos adquiridos y anhelados

	Relación con la trascendencia	Relación con el ambiente	Relación con los semejantes		
			POLITICA	PEDAGOGICA	EROTICA
					
					
					



Cunas culturales

latinoamericanas

Antecedentes y condicionantes de nuestros derechos adquiridos y anhelados



Relación con la trascendencia	Relación con el ambiente	Relación con los semejantes		
		POLITICA	PEDAGOGICA	EROTICA
Politeísmo DETERMINISMO	Naturaleza sacralizada	Polemos LITIS	Mayéutica excluyente TEMOR	PATRIARCADO
				



Cunas culturales

latinoamericanas

Antecedentes y condicionantes de nuestros derechos adquiridos y anhelados



Relación con la trascendencia	Relación con el ambiente	Relación con los semejantes		
		POLITICA	PEDAGOGICA	EROTICA
Monoteísmo Encarnación	«Dominad la tierra» LABORATORIO	«Hijos de Dios» FRATERNIDAD	«Imagen y semejanza» INCLUSION	«Una sola carne»
				



Cunas culturales

latinoamericanas

Antecedentes y condicionantes de nuestros derechos adquiridos y anhelados

Relación con la trascendencia	Relación con el ambiente	Relación con los semejantes		
		POLITICA	PEDAGOGICA	EROTICA
Politeísmo Totémico 	Naturaleza sacralizada 	Imperio 	«castigo de fuego» 	«pareja Manco Cápac y Mama Ocllo» 





Cunas culturales

latinoamericanas

Antecedentes y condicionantes de nuestros derechos adquiridos y anhelados

Relación con la trascendencia	Relación con el ambiente	Relación con los semejantes		
		POLITICA	PEDAGOGICA	EROTICA
«Ni dioses tienen»	«tierra del mal y sin mal»	«Hermanos de Dios»	«búsqueda»	«domesticación»



Cunas culturales

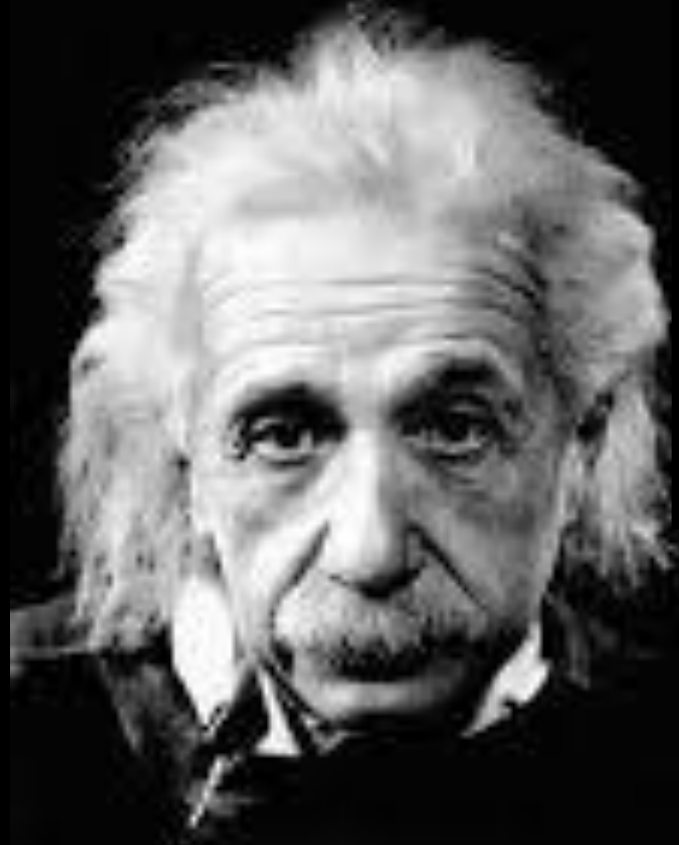
latinoamericanas

Antecedentes y condicionantes de nuestros derechos adquiridos y anhelados

Relación con la trascendencia	Relación con el ambiente	Relación con los semejantes		
		POLITICA	PEDAGOGICA	EROTICA
 <p>Politeísmo DETERMINISMO</p>	<p>Naturaleza sacralizada</p>	<p>Polemos LITIS</p>	<p>Mayéutica excluyente TEMOR</p>	<p>PATRIA RCADO</p>
 <p>Monoteísmo Encarnación</p>	<p>«Dominad la tierra» LABORATORIO</p>	<p>«Hijos de Dios» FRATERNIDAD</p>	<p>«Imagen y semejanza» INCLUSION</p>	<p>«Una sola carne»</p>
 <p>Politeísmo Totémico</p>	<p>Naturaleza sacralizada</p>	<p>Imperio</p>	<p>«castigo de fuego»</p>	<p>«pareja Manco Cápac y Mama Ocllo»</p>
 <p>«Ni dioses tienen»</p>	<p>«tierra del mal y sin mal»</p>	<p>«Hermanos de Dios»</p>	<p>«búsqueda»</p>	<p>«domesticación»</p>



« El mundo que hasta este momento hemos creado, como resultado de nuestra forma de pensar, tiene problemas que no pueden ser resueltos pensando del modo que pensábamos cuando lo creamos »





Artículo 8

Constitución de Bolivia

El Estado asume y promueve como principios éticos-morales de la sociedad plural: *ama quilla*, *ama llulla*, *ama suwa* (no seas flojo, no seas mentiroso, ni seas ladrón), *suma qamaña* (vivir bien), *ñandereko* (vida armoniosa), *teko kavi* (vida buena) *ivi maraeí* (tierra sin mal) y *qhapaj ñan* (camino o vida noble).

Intentemos una
definición...



¿que es el
DERECHO?

DERECHO

- ***"lo que está conforme a la regla, a la ley, a la norma"***

ANTIGUEDAD



- ***«es el arte de dar a cada uno lo suyo y de elegir lo justo»***

EDAD MEDIA



- ***"como espejo y parte del orden divino del mundo"***

EDAD

MODERNA



- ***"el derecho es un conjunto de condiciones por las cuales el arbitrio de cada cual puede coexistir con el arbitrio de los demás según una ley universal de libertad"***



- ***«El derecho es la exteriorización de la libertad absoluta».***

EDAD

CONTEM
PORANEA



- ***«El reconocimiento de los derechos del hombre por parte del estado moderno, no tiene otra significación que el reconocimiento de la esclavitud por el estado antiguo.***



"El derecho vigente es mucho más expresión de injusticia y opresión que de justicia (...)

la injusticia instalada en nuestra sociedad latinoamericana no es porque no se aplica el derecho, sino que resulta de la propia aplicación del derecho vigente".

"... puesto al servicio del pueblo, el derecho puede llegar a ser una efectiva herramienta de liberación"

"Donde hay una necesidad nace un derecho"

Eva Perón

"Todo lo que no se legisla, se legisla implícitamente a favor del fuerte"

Raúl Scalabrini Ortiz

“Los derechos humanos como instrumentos para la defensa de la dignidad humana frente a las prácticas de los agentes que la amenazan”

JACK DONNELLY

Profesor de Teoría de las Relaciones Internacionales y Derechos Humanos en la Escuela de Relaciones Internacionales Josef Korbel de la Universidad de Denver (Colorado EEUU)



“El derecho es una creación social: del mismo modo que la existencia del dinero requiere la creencia de que éste existe, también la existencia de un sistema jurídico depende, en última instancia, de un conjunto de creencias compartido por las personas relevantes”.

JOSEP M. VILAJOSANA.

Catedrático de Filosofía del Derecho. Universitat Pompeu Fabra Barcelona

“Ignoran que la multitud no odia, odian las minorías, porque conquistar derechos provoca alegría, mientras perder privilegios provoca rencor”.

ARTURO JAURETCHE



**El derecho es un espacio
de construcción colectiva
y de lucha**

**El derecho humano
es obligación del estado
que lo suscribe**



Para repasar y reflexionar



1. De acuerdo al derecho, la tierra es
 1. *propiedad de la humanidad*
 2. *Madre de los hombres y las mujeres*
 3. *Una divinidad*

Fundamentar

1. Comparar el reconocimiento de nuestras cunas culturales americanas en el preámbulo de la Constitución Argentina con el preámbulo de la Constitución de Bolivia, y con la Constitución de la Provincia de Corrientes y la de Formosa.

Para repasar y reflexionar

De acuerdo al derecho, la tierra es

1. *propiedad de la humanidad*
2. *Madre de los hombres y las mujeres*
3. *Una divinidad*

Comparar el reconocimiento de nuestras cunas culturales americanas en el **preámbulo** de la Constitución **Argentina** con el preámbulo de la Constitución de **Bolivia**, con la Constitución de la Provincia de **Corrientes y de Formosa**.

CN Artículo 17.-

“La **propiedad** es inviolable”

“para todos los hombres del mundo que quieran habitar en **el suelo argentino**”

“**Artículo 41.-** Todos los habitantes gozan del derecho a un **ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano** y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.”

CN **Argentina**



CN **Bolivia**

“Poblamos esta **sagrada Madre Tierra** con rostros diferentes...”

“Asumimos el reto histórico de construir colectivamente el Estado Unitario Social de **Derecho Plurinacional Comunitario**”

CP **Corrientes**



CP **Formosa**

“reafirmando la auténtica identidad multiétnica y pluricultural, ”



Derechos humanos desde la filosofía popular



*“La ley es tela de araña
en mi inorancia lo esplico:
no la tema el hombre rico;
nunca la tema el que mande;
pues la ruempe el bicho
grande
y sólo enrieda a los **chicos**”*

Martin Fierro

**“Donde hay una
necesidad nace
un derecho”**

Eva Perón

*“Todo lo que no se
legisla,
se legisla implícitamente
a favor **del fuerte**”*

Raúl Scalabrini Ortiz

**“La ley es como el cuchillo, no ofende
a quien lo maneja”** Martín Fierro



***Interpretaciones
del derecho
vigentes en la
actualidad***



Hay distintas concepciones sobre derechos humanos

«Los argentinos somos derechos y humanos»



«El curro de los derechos humanos»



«Los derechos humanos son política de estado»



«Donde hay una necesidad hay un derecho»



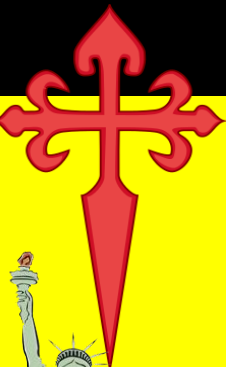
«El derecho humano nace de un mandato divino».



«El reconocimiento de los DDHH por parte del estado moderno no tiene otra significación que el reconocimiento de la esclavitud por el estado antiguo»



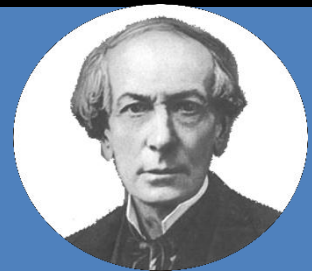
Hay distintas concepciones sobre derechos humanos



Escolástica



Liberalismo



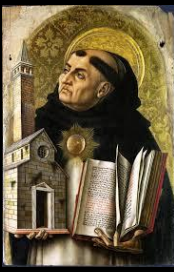
MARXISMO



Ética liberadora

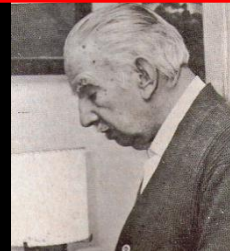
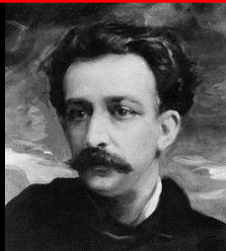


Escolástica y el derecho divino



*“Philosophia
theologiae
ancillam”*

*“Fides quarens
intellectum”*

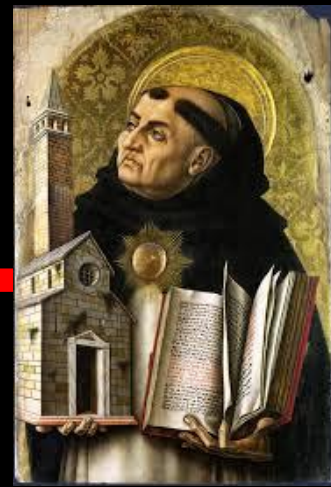
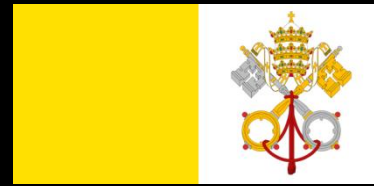


Teología

- Monoteísmo
- Encarnación
- Catolicismo



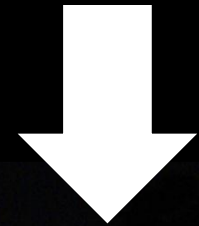
Teología



Días tomistas

1. Primer motor
2. Causas eficientes
3. Contingencia
4. Grados de perfección
5. Orden y finalidad

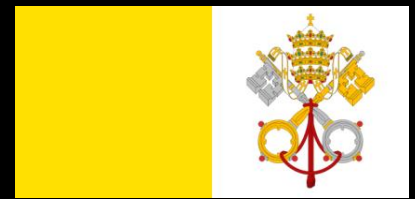
dogma



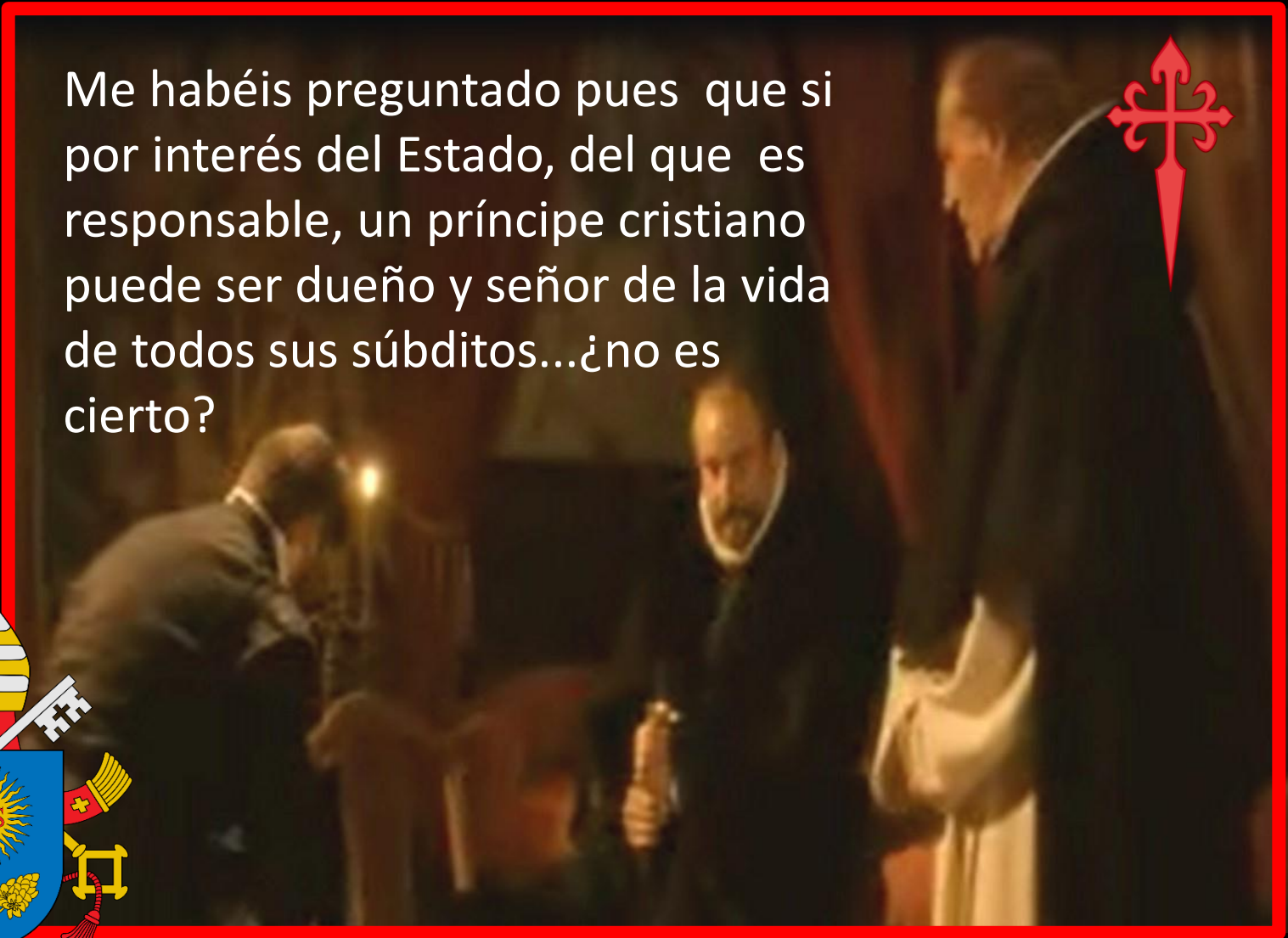
**DERECHO
NATURAL**



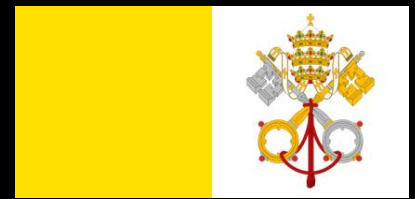
Teología



Me habéis preguntado pues que si por interés del Estado, del que es responsable, un príncipe cristiano puede ser dueño y señor de la vida de todos sus súbditos...¿no es cierto?



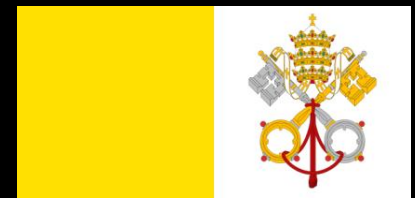
Teología



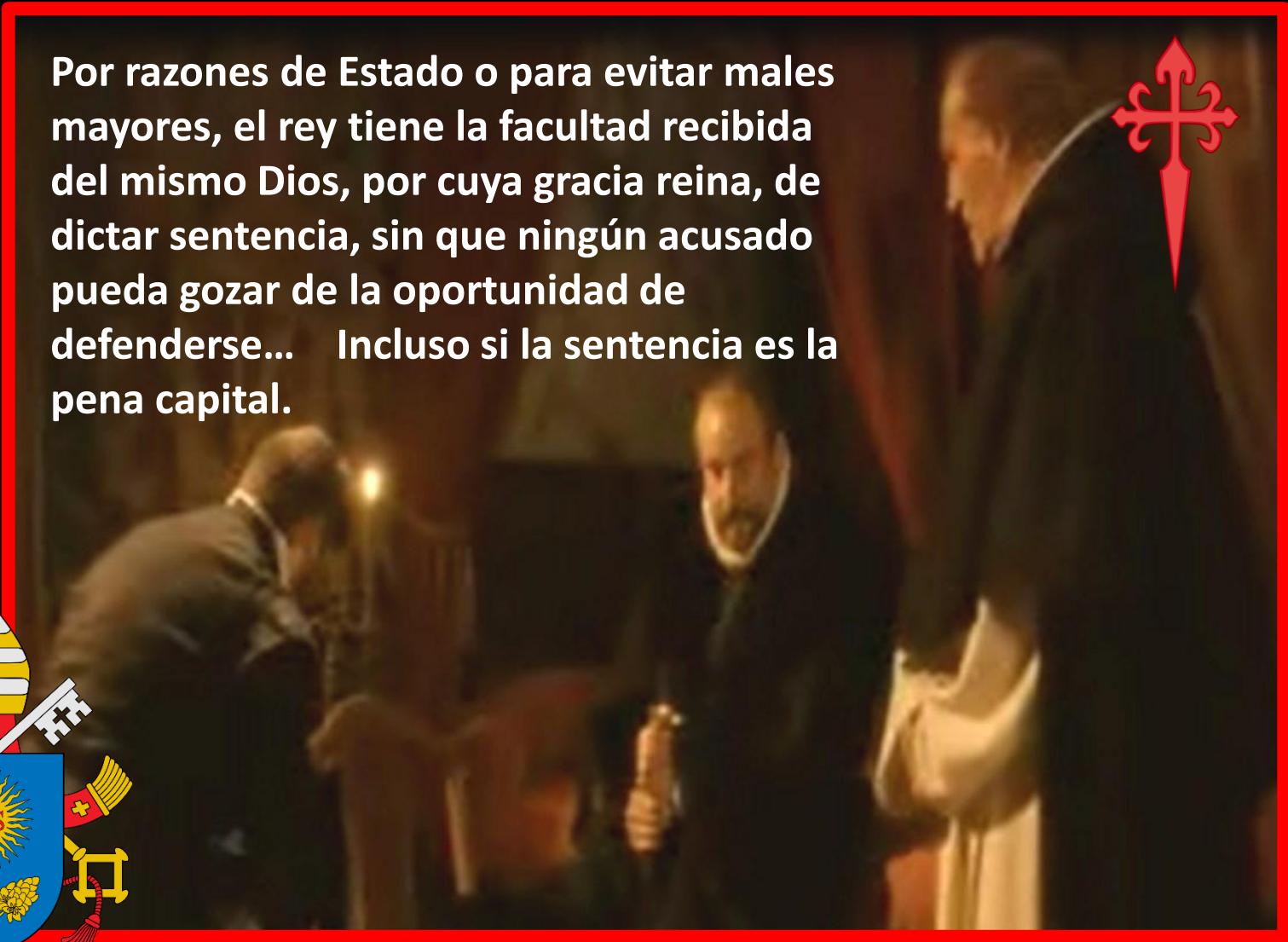
Más o menos, esa era la pregunta.



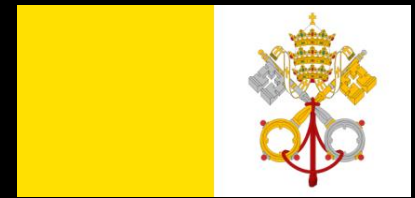
Teología



Por razones de Estado o para evitar males mayores, el rey tiene la facultad recibida del mismo Dios, por cuya gracia reina, de dictar sentencia, sin que ningún acusado pueda gozar de la oportunidad de defenderse... Incluso si la sentencia es la pena capital.



Teología



El rey puede condenar a sus súbditos sin más límites que los marcados por su propia conciencia, pues responderá solo ante Dios y ante la historia.



La primera bula «Inter cetera»

- “...y haciendo uso de la plenitud de la potestad apostólica y con la autoridad de Dios omnipotente que detentamos en la tierra y que fue concedida al bienaventurado Pedro y como Vicario de Jesucristo, a tenor de las presentes,
- **os donamos concedemos y asignamos perpetuamente**, a vosotros y a vuestros herederos y sucesores en los reinos de Castilla y León, **todas y cada una de las islas y tierras predichas y desconocidas que hasta el momento han sido halladas por vuestros enviados y las que se encontrasen en el futuro y que en la actualidad no se encuentren bajo el dominio de ningún otro señor cristiano,**

ALEXANDER VI PONT. MAX.



del Papa
Alejandro VI
3 de mayo de 1493

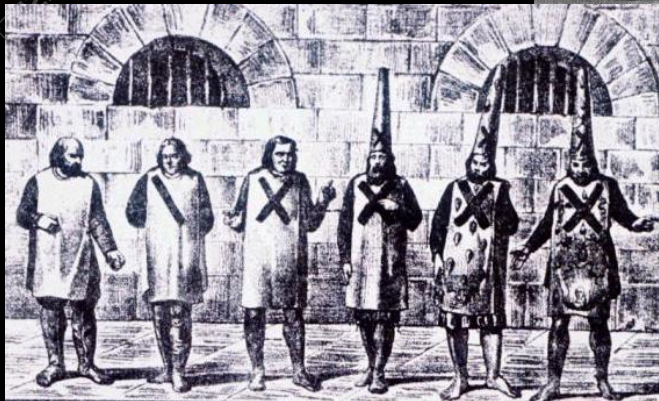
- junto con todos sus dominios, ciudades, fortalezas, lugares y villas, con todos sus derechos, jurisdicciones correspondientes y con todas sus pertenencias; y a vosotros y a vuestros herederos y sucesores os investimos⁽⁴⁾ con ellas y os hacemos, constituimos y deputamos señores de las mismas **con plena, libre y omnímoda potestad, autoridad y jurisdicción.**”
- (...)

Los invasores invocaron un **DERECHO DIVINO**



Teología

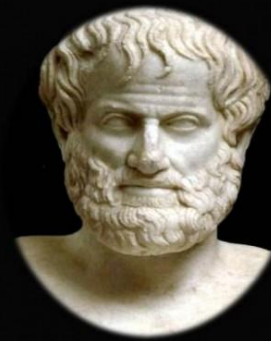
El derecho a la
vida sobrenatural



por sobre el derecho
a la **vida** terrenal

Gnosis

"Fides quarens intellectum"



LOGICA GRIEGA

- Principio de identidad: *"una cosa es igual e idéntica a sí misma"*.
- Concepto *comprensión Y extensión*
- Juicio
La unión entre conceptos es una proposición.
Formas básicas de proposiciones afirmativas:
"Todo A es B" (universal + . "Ningún A es B" (universal -).
"Algunos A son B" (particular +). "Algunos A no son B" (particular -).
- Razonamiento silogismos / sofismas
Premisa mayor (la más universal),
Premisa menor (menos universal)
y la conclusión.



METAFISICA GRIEGA

Ser , causa/efecto,
sustancia/accidente, acto / potencia

PROCESO

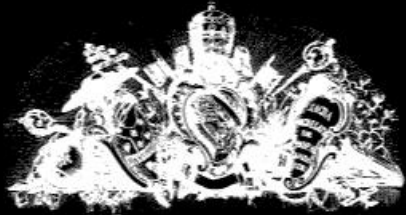
Gnosis

"Fides quaerens intellectum"

DEDUCCION

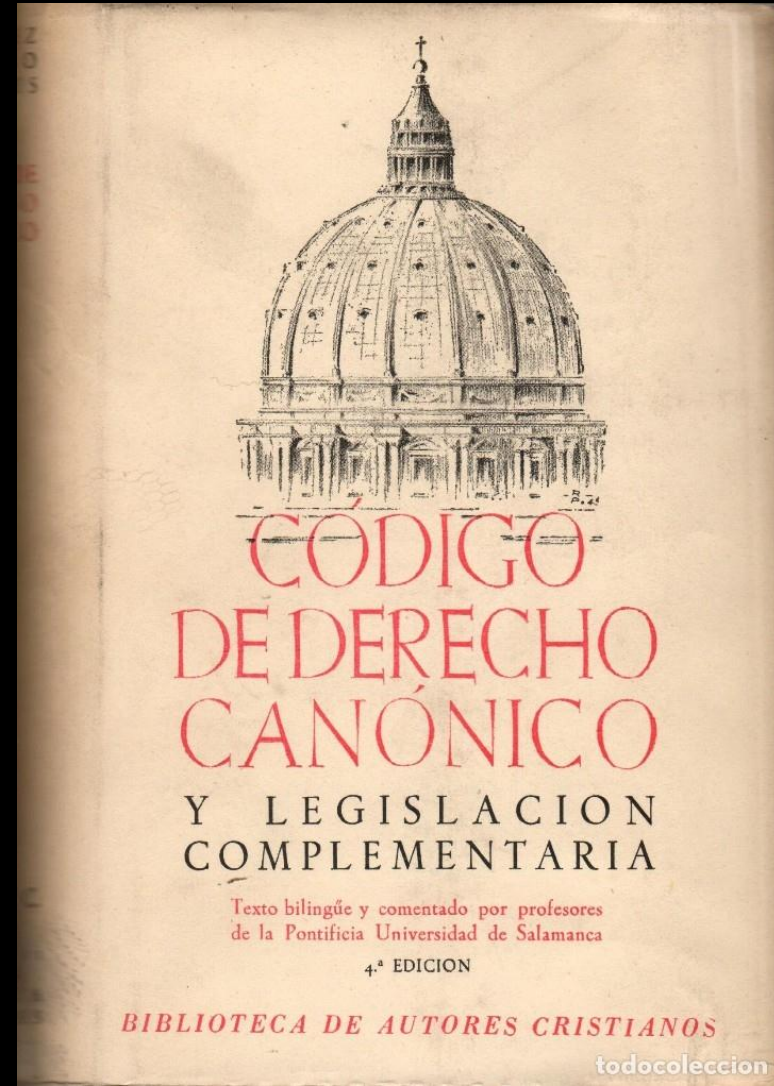


EXPERIMENTACION



Nil Obstat:

Imprimatur:



Rec - otium

(Negocio)

Pecado de USURA

“Recibir interés por un préstamo monetario es injusto en sí mismo, porque implica la venta de lo que no existe, con lo que manifiestamente se produce una desigualdad que es contraria a la justicia.”



TRUEQUE
SUBSISTENCIA
DIEZMO

Familia

Superación de la poligamia
Institucionalización sacralizada de la relación erótica
igualitaria en función de la prole



**«Que el
hombre no
separe
lo que Dios
ha unido»**

Familia

Superación de la poligamia
Institucionalización sacralizada y permanente
de la relación erótica igualitaria en función de la prole



- Patria potestad
- Apellido paterno (Sra de
- Dote
- Primogenitura varonil



- Prostitución/adulterio (femenina)
- Homosexualidad (contra natura=Dios)
- Hijo/a legítimo/a y bastardo/a
- Brujas



Familia

Superación de la poligamia
Institucionalización sacralizada y permanente
de la relación erótica igualitaria en función de la prole

Aborto

“Al principio, el embrión tiene un alma sólo sensitiva que es sustituida por otra más perfecta, a la vez sensitiva e intelectual.”

“...en la generación del hombre lo primero es lo vivo, luego lo animal y, por último, el hombre”.



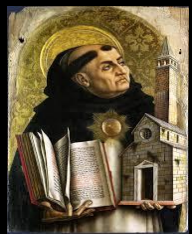
DERECHO CANONIGO

1398

Quien procura el aborto, si éste se produce,
incurre en excomunión latae sententiae.

Política

*«La ley no es
más que un
ordenamiento
de la razón,
en orden al
bien común,
promulgado
por aquel
que tiene a su
cuidado
la comunidad»*



Política

“Pertenece a la justicia dar su derecho a cada uno, supuesta, sin embargo, la diversidad de uno al otro; pues, si alguien se diese a sí mismo lo que se le debe, esto no se denominaría propiamente derecho.

Y, dado que lo del hijo es del padre y lo del esclavo del señor, no hay en propiedad justicia del padre para con el hijo o del señor para con el esclavo. “



Sistema
feudal

Política



El pueblo al otorgar mandato, expresa la voluntad de Dios.

Francisco Suárez (1584 – 1617) filósofo jesuita español

Educación

Universidad
Dictar cátedra
Claustro
Magister dixit
Tabula rasa
Ad-lumen
Mayéutica



Educación

Ley 10420 (1884)



Congreso eucarístico 1934

Expresóse el Apoyo al Monopolio Estatal de la Enseñanza



SE CONGREGO
UNA ENORME
MULTITUD

EL MUNDO

BOLETÍN ILUSTRADO DE LA MAÑANA

60 CENTAVOS
EN TODO EL PAÍS

Laica o libre
(1958)

Consudec

CONSEJO SUPERIOR DE



EDUCACIÓN CATÓLICA

Educación



Se reunirán más de 2000
rectores católicos
*Analizarán el desafío de la
inclusión*

Diario La Nación 2007

Educación

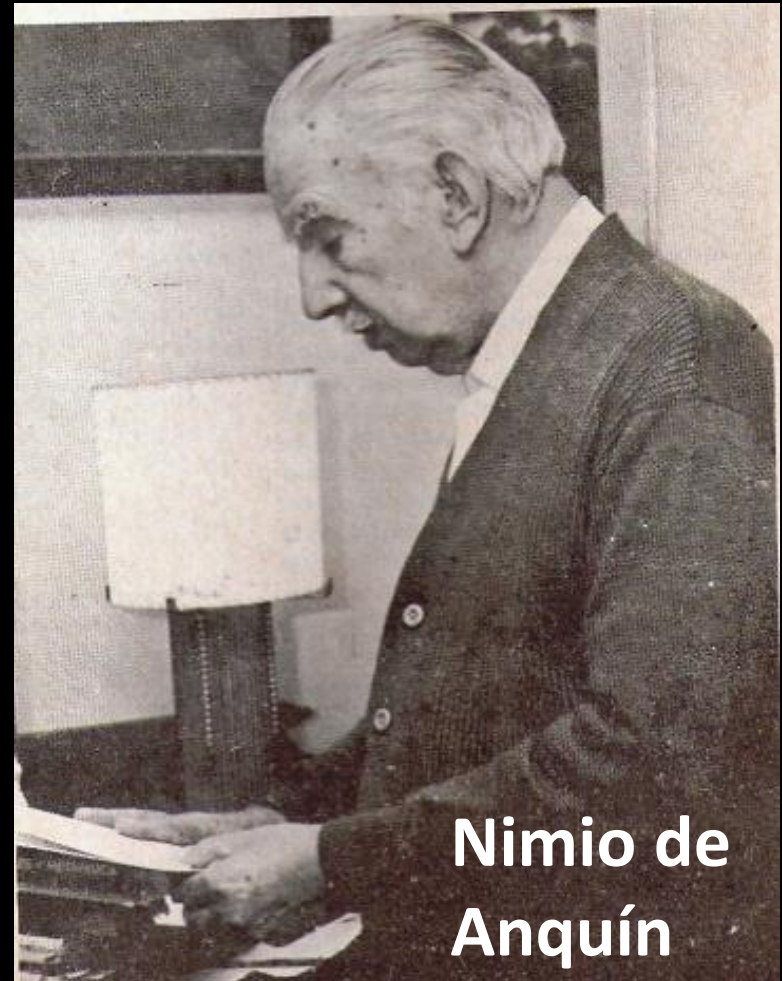


María Fernanda Alloi
Colegio Santa Isabel
Formosa, abril 2000

Educación

**LA UNIVERSIDAD DONDE NO EXISTE
EL PRIMADO DE LA FILOSOFIA NO ES
UNIVERSIDAD**

- Se debe devolver a la universidad el espíritu teológico.
- La democracia universitaria y la política universitaria son aberraciones de las castas que deben ser aniquiladas implacablemente



**Nimio de
Anquín**



- **Nimio de Anquín**

- **Alfredo Caturelli**



- **Mr Octavio Derissi**

- **Padre Leonardo Castellani**



- **Padre Julio Meinvielle**

- **Alberto Buela**



OBJETIVOS del Proceso de Reorganización Nacional

2.- Objetivos básicos.

2.2. - *Vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad de ser argentino.*

2.3. - *Vigencia de la seguridad nacional, erradicando la subversión y las causas que favorecen su existencia.*



ACTUALIDAD



15-5-76

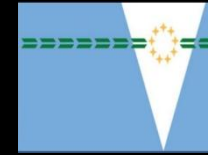
Documento de la Conferencia Episcopal Argentina

"... hay que recordar que sería fácil errar con buena voluntad entre el bien común si se pretendiera que los organismos de seguridad actuaran con pureza química de tiempos de paz, mientras corre sangre cada día, que se arreglaran desórdenes, cuya profundidad todos conocemos, sin aceptar los cortes drásticos que la situación exige; o no aceptar el sacrificio, en aras del bien común, de aquella cuota de libertad que la coyuntura pide, o que se buscara con pretendidas razones evangélicas implantar soluciones marxistas..."

ACTUALIDAD

Artículo N° 2 de la Constitución Nacional (1852/1949/1994)

El Gobierno federal sostiene el culto católico apostólico romano.



LEY PROVINCIAL DE EDUCACION (FORMOSA)

Artículo 4º.- *Constituyen derechos y deberes de los padres y de los tutores: a) Ejercer la responsabilidad primera e indelegable de la educación de sus hijos /hijas o tutelados/tuteladas;*

(Pío XI Divini Illius, 1929: prioridad de derechos con respecto al Estado)

CONSTITUCION DE CORRIENTES

Artículo 39: *La familia es el núcleo primario y fundamental de la sociedad y goza de las condiciones económicas, culturales y sociales que propendan a su desarrollo y protección integral. El Estado Provincial debe establecer políticas que faciliten su constitución y fortalecimiento, incluyendo el derecho al acceso y la preservación de la vivienda familiar única como institución social.*

Artículo 41: *La familia asegura prioritariamente su protección integral*

Artículo 206: *La educación, como derecho humano y bien social...*



ACTUALIDAD



«Bien común»

«Comunidad organizada»

**«Filosofía humanista y
cristiana»**

ACTUALIDAD

¿Por qué los derechos consagrados en la edad media, bajo la advocación de Dios, «fuente de toda razón y justicia» no han sido considerados habitualmente como DERECHOS HUMANOS?

¿Por qué se comienza a hablar de DERECHOS HUMANOS o DERECHOS DEL HOMBRE desde la revolución francesa y no desde antes ?



¡Nos vemos en la próxima!



Y ESTOS DERECHOS...
A RESPETARLOS, EH?
¡NO VAYA A PASAR COMO
CON LOS DIEZ MANDAMIENTOS!

Derechos humanos

desde las luchas
populares
por la
liberación

Universidad
Nacional
de Formosa



Ateneo
LIBERACIÓN

Hablemos de Política